



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 618/2018 CI

Salta, 04 de diciembre de 2018

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que Res. 001/2018-CI se autoriza una caja Chica de Pesos Quince Mil (\$15.000) para compra menores y urgentes.

Que se realizaron gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación

Que los gastos fueron realizados por las autoridades correspondientes.

Que la presente Caja Chica se rinde por un monto total de Pesos Catorce Mil Novecientos once con 23/100 (\$14.911,23).

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta

Por ello,


LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

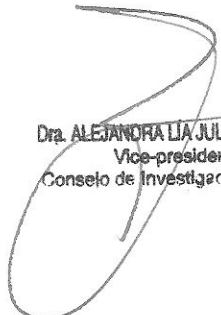
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Rendición de la Caja Chica de este Consejo de Investigación por un total de Pesos Catorce Mil Novecientos once con 23/100 (\$14.911,23)

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR y COMUNICAR a la autoridad que le compete. Oportunamente archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación